# NUEVAMENTE EL PASILLO MANABI Y CON EL PEAJE

## El TELÉGRAFO, marzo 4 del 2000 Por: Hugo Tobar Vega

“Tierra hermosa de mis sueños”; es el inicio de este hermoso canto a una de las provincias más bellas y acogedoras del país, pero hoy abusada y discriminada, por el peaje impuesto por el Consejo Provincial del Guayas.

En este prestigioso Diario “El Telégrafo”, canté también este Pasillo el pasado 22 de octubre de 1999; relataba verso por verso, el olvido y la marginación que el poder central ha hecho en esta provincia y en especial de sus vías y carreteras. Solo han dado una manito de gato en las vías de Portoviejo y Manta hasta Cascol; algo de Portoviejo a Bahía y Chone y algunos puentes. Un asunto que es doloroso y hasta cierto punto hiriente es la famosa Autopista Marginal; que Sixto en su Presidencia quiso unir toda la Costa ecuatoriana, de Esmeraldas a Puerto Bolívar; y es justamente en Manabi, desde que pasó en Niño 97/98, sigue olvidada; puentes caídos, baches, vigilantes acostados y obstáculos que hacen casi imposible llegar a una de las más bellas regiones: el Parque Nacional Machalilla, las ruinas de las culturas, Bahía, Manta y Valdivia; y las hermosas playas de Crucita, Puerto Cayo, Los Frailes, Piqueros, etc.

Sixto dejó totalmente financiada esta Vía Marginal; especialmente en el sector de Manta hasta Salinas. Fue su sueño verla terminada; pero desgraciadamente, Sixto siguió largo en su sueño y se quedó dormido; dejó que otros NO la terminen, especialmente en los 50 Kms de Manta a Puerto Cayo. Este tramo en 1996 estaba casi acabado y faltaba tan solo unos puentes; debían construirse de inmediato; hasta la fecha nunca se construyeron y los pocos fondos que quedan se los gastan día a día, lastrando y relastrando por las inclemencias del tiempo.

Por otra parte el 12 de febrero pasado; en este mismo Diario, traté sobre el peaje y los vigilantes acostados construidos y reconstruidos por los concesionarios de la vía a Manabi; que por 22 Kms; desde la Penitenciaria hasta el cruce de Nobol, por una carreterita de dos vías, en la que instalaron una pequeña capa de asfalto, cobran un peaje oneroso y absurdo del que voy a tratar en forma comparativa con otros del país.

Para que los manabitas vean la realidad de lo que les pasa, por Resolución del mismo Consejo Provincial del Guayas, publicada en el Registro Oficial No. 11 el 7 de febrero del 2000; el peaje se aumenta a los vehículos en la vía Salinas en las siguientes cantidades: livianos 3 mil; pesados 6 mil y extra pesados 12 mil; ida y vuelta. La vía Salinas es una buena autopista, que va desde el Puente Portete al Km 24 por cuatro vías donde está el peaje; luego sigue una amplia carretera, que se ramifica a Playas y Salinas; con un total de 140 Km.

Para completar este cuadro, justamente en esta semana las noticias de prensa traen la protesta ciudadana en Quito por el aumento del peaje, en esa VERDADERA AUTOPISTA de Los Chillos, que por una distancia de alrededor de 20 Kms, el Consejo Provincial de Pichincha autorizó a la Concesionaria subir el peaje a: 5.200 los livianos, 6.800 los pesados y 11.200 los extra pesados.

Para un mejor conocimiento de los manabitas y ecuatorianos en general presento una tabla comparativa de estas tres vías:

1. AUTOPISTA GUAYAQUIL – SALINAS
* Responsabilidad: Consejo Provincial del Guayas.
* Concesionaria: Ninguna.
* Distancia: 140 Km.
* Carriles: Gran parte 4 y el resto 2 amplias vías.
* Tipo de obra: Asfaltado en toda la distancia.
* Señalización: Adecuadamente señalizada en toda su extensión.
* Iluminación: Luminarias hasta el Km 24.
* Seguridades: No están instaladas
* Usuarios: Gran cantidad de turistas propietarios de residencias de villas y condominios en la Península de Santa Elena y residentes de esa zona. Algunos vehículos de la producción pesquera y camaronera.
* Peaje: 3 mil livianos; 6 mil pesados y 12 mil extra pesados
1. AUTOPISTA QUITO - VALLE DE LOS CHILLOS
* Responsabilidad: Consejo Provincial de Pichincha
* Concesionarias: Trivasa (mexicana) y Colisa (guayaquileña)
* Distancia: Alrededor de 20 km.
* Carriles: 3 de ida y 4 de regreso
* Tipo de Obra: Cemento armado y asfaltado
* Señalización: En toda su extensión todas la señales de prevención de accidentes y de guía al usuario; además está totalmente arborizada.
* Iluminación: Una luminaria cada 50m al centro y también a los costados.
* Seguridades: Sistema de alarma para vehículos dañados, sistema de grúa las 24 horas del día, dos vehículos para auxilio y servicios de policía de Control.
* Seguro: El recibo es un seguro por daños a los vehículos y a terceros.
* Usuarios: Residentes del Valle de Los Chillos, de altos ingresos.
* Peaje: 5.200 livianos, 6.800 pesados y 11.200 extra pesados.
1. CARRETERA A MANABI
* Responsabilidad: Consejo Provincial del Guayas
* Concesionaria: CONORTE S.A
* Distancia: 22 Kms.
* Carriles: 2 carriles de una vía, con una franja de pintura en el centro y a los costados
* Tipo de Obra: Una capa de asfalto colocada sobre la anterior
* Señalización: Ninguna
* Iluminación: Ninguna
* Seguridades: Ninguna
* Seguro: Ninguno
* Usuarios: Ciudadanos manabitas y del Guayas y vehículos que transportan la producción entre las dos provincias
* Peaje: 20 mil livianos, 60 mil pesados y 70 mil extra pesados; ida y vuelta

Ecuatorianos, manabitas y en especial las fuerzas vivas de esta provincia; presento estas evidencias de la discriminación y abuso, que son hirientes a la dignidad. La carretera Marginal de la costa está completamente olvidada y sin ningún indicio de terminarla en un futuro ni cercano ni lejano. La carretera de Jipijapa a Manglaralto no ha sido atendida, ni mantenida desde que terminó El Niño hace dos años; hay puentes caídos: en Salaite, en Puerto López y en Pedro Carbo el Puente BACHILLERO responsabilidad del Consejo del Guayas.

Estamos en época de playa y como Salinas está totalmente congestionada, el pueblo como alternativa iría a las playas de Manabi por la vía a Jipijapa; pero con este abusivo peaje, las excursiones populares no van a pagar 60 mil sucres, mucho para el pueblo; si a Salinas es solamente 12 mil.

Hace dos años, cuando estaba reunida la Constituyente, hubo el clamor general de eliminar a los innecesarios Consejos provinciales; no tienen ninguna función específica e interfieren con los Consejos Cantonales y en las vías con el MOP. Esta aplicación del peaje en forma discriminatoria, antitécnica y con dedicatoria, demuestra que son organismos ilógicos. Llamo a la acción de Manabi para que haga respetar sus derechos; también llamo a la Procuraduría y Contraloría y a la Comisión Anticorrupción, para que investiguen este abuso, que alimenta la rebeldía y resentimiento en el pueblo.

Por último, las autonomías de las provincias son una necesidad y realidad que se darán; pero otra cosa son los Consejos Provinciales que aplican como en este caso, peajes abusivos por dar nada a algunos; en cambio alientan el viaje a Salinas de los señoritos que van a la pesca del Marlín; y a los señoritos y señoritas que van al Challenger de Tenis.